

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Dirección Supervisión de IIC y ECR
Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 26 de octubre de 2023

HECHO RELEVANTE

Ref. Apertura del proceso de liquidación de Eland Energías Renovables II, FCR, en liquidación.

Estimados señores:

Por medio de la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de Eland Private Equity SGEIC, S.A. (la “**Sociedad**”), sociedad gestora del fondo de capital riesgo Eland Energías Renovables II, FCR, en liquidación (el “**Fondo**”), inscrito con el número 92 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha acordado, al amparo de lo previsto en la cláusula 3 de su Reglamento de Gestión, una vez transcurrida la duración máxima del Fondo prevista, así como las prórrogas acordadas, declarar disuelto el Fondo, por cumplimiento de del término para el que se constituyó, **abriéndose en consecuencia el período de liquidación**.

Considerando esta situación como un Hecho Relevante, les notificamos la misma a los efectos oportunos.

Atentamente

D. Víctor Domenech Ibáñez-Martín
(en nombre y representación de Eland Private Equity, SGEIC, S.A.)